

**administración local**

## AYUNTAMIENTOS

**VALDEPEÑAS**

## ANUNCIO

Delegación de funciones del Alcalde.

Por la Alcaldía, mediante Decreto número 2023-3780 de fecha 12/05/2023, y con arreglo al artículo 43 RD 2568/86, de 28 de noviembre, se delegan las funciones en relación con la celebración de un matrimonio civil el día 19/05/2023, en el/la Concejal/a Inmaculada Pacheco Santillana. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del RD 2568/86, de 28 de noviembre.

El Alcalde, Jesús Martín Rodríguez.

Documento firmado electrónicamente.

**Anuncio número 1767**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>